

VAD-355-2022

MEMORANDO

PARA: Ing. Luis Paulino Méndez, Rector

DE: Dr. Humberto Villalta Solano, Coordinador
Comité Estratégico de Tecnologías de Información
Vicerrector de Administración

FECHA: 17 de octubre de 2022

ASUNTO: Rectificación sobre el acuerdo del Comité Estratégico de Tecnologías de Información: cambios en los artículos 8 y 9 del reglamento de funcionamiento interno del CETI

En atención a las observaciones remitidas por el MAE: Nelson Ortega Jiménez, Integrante del Consejo Institucional, a lo publicado en la Gaceta No. 986-2022, del 12 de octubre del presente, respecto a la modificación de los artículos 8, e incisos 3 y 6 del artículo 9, del Reglamento de Funcionamiento Interno del CETI, se tomó la decisión de dejar sin efecto los cambios indicados, lo anterior en la Sesión Extraordinaria del CETI No. 12-2022 del 17 de octubre.

En ese sentido, la reglamentación queda en su condición original:

Artículo 8. Conformación del CETI

Los miembros del El Comité Estratégico de Tecnologías de Información del ITCR, serán nombrados por el Consejo Institucional y está conformado por:

Artículo 9. Funciones del CETI

Sin detrimento de otras funciones establecidas en la normativa institucional, serán funciones del CETI, las siguientes:

(...)

3. Proponer al Consejo Institucional las disposiciones, políticas, normas generales atinentes a la gobernabilidad de las tecnologías de información del Instituto Tecnológico de Costa Rica, así como velar por su respectivo cumplimiento.

6. Evaluar y rendir cuentas, cada semestre al Consejo Institucional, respecto a la gestión y desempeño de tecnologías de información en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En esta misma línea, se gira la instrucción a la Asesoría Legal para que proceda a anular la Gaceta No. 986-2022.

Finalmente, se estará remitiendo el respectivo informe al 30 de junio de 2022.

HVS/jass Archivo
Miembros del Comité Estratégico de Tecnologías de Información, TEC
MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador COPA, CI
secretariaconsejoinstitutional@itcr.ac.cr